



Hoy votan comisiones el fondo de pensiones

JAVIER DIVANY

Hoy en San Lázaro, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados votará la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para que el gobierno pueda disponer de los ahorros para el retiro no reclamados.

Morena y sus partidos aliados tienen los votos suficientes para aprobar la iniciativa en comisiones, al tener 17 de los 29 integrantes.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, defendió la iniciativa diciendo que no se trata de una medida electorera, sino de justicia social y de dignidad para más de 45 millones de trabajadores y trabajadoras.

"Es generoso, es solidario, es comple-

mentario, es un fondo que dignifica la vida de los trabajadores", dijo.

La reforma señala que el Fondo de Pensiones para el Bienestar tendrá la facultad legal de tomar los recursos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de personas de 70 años (integrados al IMSS) y 75 (integrados al ISSSTE) que no hayan retirado sus ahorros.

La creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que propone Morena pretende que 45 millones de trabajadores jubilados mexicanos que pensionados bajo el esquema de la ley de 1997 puedan tener una pensión mensual de entre 16 mil 400 hasta 18 mil 400 pesos, adicional a la pensión para adultos mayores que otorga el gobierno federal.

El fondo es para complementar las pensiones que actualmente reciben los trabajadores



Ignacio Mier dice que dignifica al trabajador